

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1314** *Resolución de 18 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 210, de 7 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero Informático de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos superiores, encuadrada en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 243, de 21 de diciembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lucena, 18 de enero de 2018.—El Primer Teniente de Alcalde, José Cantizani Bujalance.